

TERRENO EN VENTA SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ

EXCELENTE TERRENO EN VENTA.

SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ

Entre Castilla y Andalucía

Terreno mt2: 385

Es una casa de 55 años de 294 mt2 de construcción.

Uso de suelo H3.20.60 para 8 viviendas, superficie máxima de construcción mt2. 921

11 mt2 frente por

35 mt2 de fondo

En 2 niveles:

Pb. recámara con baño, sala comedor, cocina con desayunador, cuarto de lavado

2º nivel: 3 recámaras, baño, estudio, terraza recámara con vestidor

en la parte del fondo consta una construcción desarrollada en 2 niveles (pb sala comedor, cocina, baño, recámara, cuarto de lavado, 2º nivel 2 recámaras, 1 baño) sistema intercomunicación interfón, circuitos cerrados de t.v)

TERRENO EN VENTA SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ

USO DE SUELO



Fecha:28/11/2023 12:39:07 PM | Imprimir | Cerrar

Información General

Dirección

Calle y Número: SEGOVIA
Colonia: ALAMOS
Código Postal: 03400
Superficie del Predio: 383 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Zonificación

| Uso del Suelo 1: | Niveles: | Altura: | % Área Libre | M2 min. Vivienda: | Densidad | Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*) | Número de Viviendas Permitidas |
|----------------------------------|----------|---------|--------------|-------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|
| Habitacional Ver Tabla de Uso | 3 | -*- | 20 | 60 | M(1 Viv c/50 m2 de terreno) | 921 | 8 |

Normas por Ordenación:

Generales

| | |
|------------------|---|
| Inf. de la Norma | Coefficiente de ocupación del suelo (COS) y Coeficiente de utilización del suelo (CUS). |
| Inf. de la Norma | Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo. |
| Inf. de la Norma | Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio. |
| Inf. de la Norma | Instalaciones permitidas por encima del número de niveles. |
| Inf. de la Norma | Subdivisión de predios. |
| Inf. de la Norma | Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales. |
| Inf. de la Norma | Locales con uso distinto al habitacional en zonificación Habitacional (H). |
| Inf. de la Norma | Vía pública y estacionamientos subterráneos. |
| Inf. de la Norma | Ampliación de construcciones existentes. |
| Inf. de la Norma | Estudio de impacto urbano. |
| Inf. de la Norma | 26. Norma para Incentivar la Producción de Vivienda de Interés Social, Interés Popular y Sustentable. |

TERRENO EN VENTA SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ

Particulares

| | |
|------------------|---|
| inf. de la Norma | Estacionamientos |
| inf. de la Norma | Mejoramiento de áreas verdes |
| inf. de la Norma | Superficie mínima por vivienda |
| inf. de la Norma | Daños a terceros en predios colindantes a obras por ejecutar con Manifestación de Construcción Tipo de B y C, Licencias de Construcción Especial y conforme al Art. 237 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal |

Antecedentes

No existen antecedentes de tramites relacionados con este predio.

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

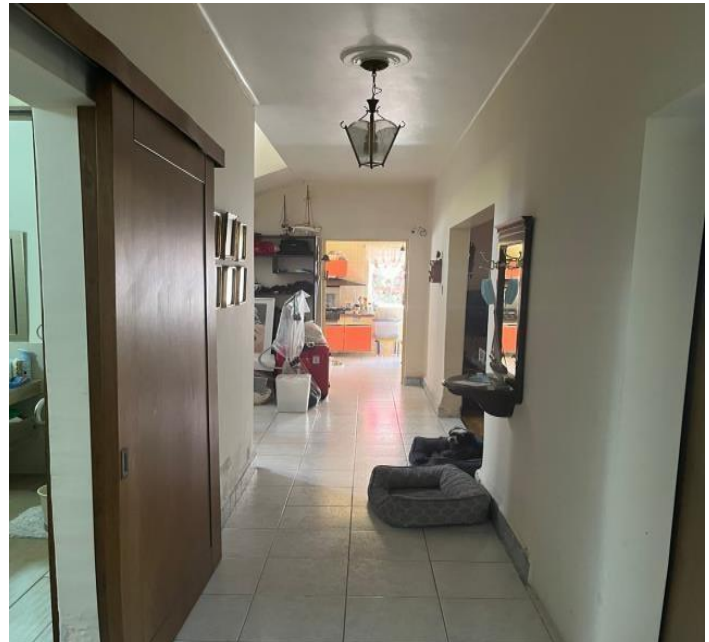
El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

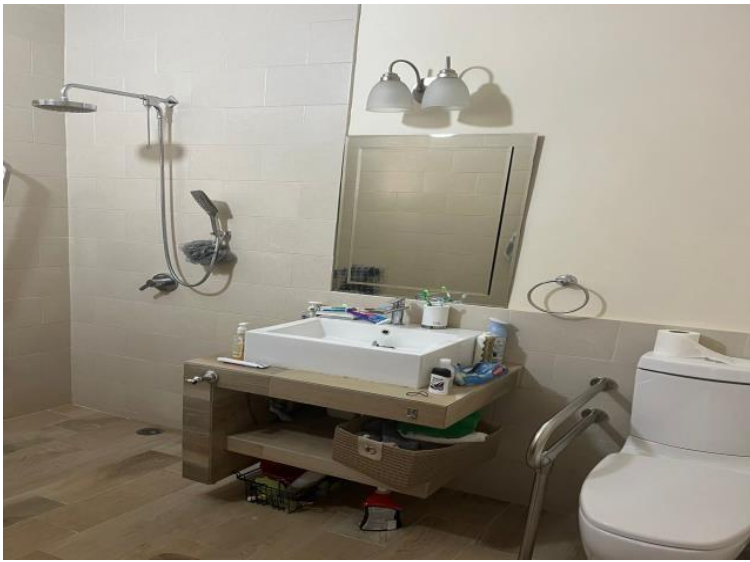
Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sistema de Información Geográfica

TERRENO EN VENTA SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ



TERRENO EN VENTA SEGOVIA, COLONIA ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ



PRECIO VENTA \$16,100,000.00